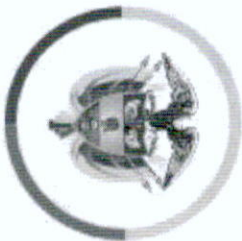


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 141

Fecha Estado: 01/10/2018

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Quad. | Folio |
|-------------------------|--|-----------------------------|----------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001400300320040097600 | Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios | LUIS HERNANDO RAMIREZ TOBON | CANDIDA ROSA RAMIREZ TOBON | Auto corre traslado Septiembre 27 del 2018. Se corre traslado por el término de cinco (05) días, del trabajo de partición. c.g. | 27/09/2018 | | |
| 05001400301020120014200 | Ejecutivo Singular | COOFINEP | MARIA INEZ GOMEZ GIRALDO | Auto pone en conocimiento Septiembre 27 del 2018. Se requiere a la parte actora para que allegue certificados de estudio. Ordena comisionar. Expidase Despacho comisorio. c.g. | 27/09/2018 | | |

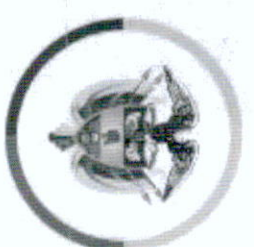
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDWARD ANDRÉS ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


ESTADO No. 152

Fecha Estado: 01/10/2018

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|--|----------------------------|-----------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001400301220130078900 | / Ejecutivo Singular | ADRIANA MORENO MORENO | PEDRO ECHAVARRIA EUSSE | Auto decreta levantar medida cautelar Septiembre 28 del 2018. Ordena levantamiento de la medida cautelar decretada. Ordena oficiar al Juzgado Doce Civil Municipal de Medellín. Reconoce personería. c.g. | 28/09/2018 | | |
| 05001400301520120090200 | Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios | ANGELA AGUDELO GARCIA | JOSE FERNANDO OCHOA AGUDELO | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Septiembre 28 del 2018. Revoca poder. Reconoce personería. Sustituye poder. Fija fecha para audiencia de Inventarios y Avalúos, para el día JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M. c.g. | 28/09/2018 | | |
| 05001400302120130072900 | Abreviado | MARIELA FORONDA DE GIRALDO | ELIZABETH ORTIZ ORTIZ | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Septiembre 28 del 2018. Tiene como pruebas de la parte opositora y por la parte demandante. Decreta prueba de oficio. Para el recaudo de las pruebas, se fija fecha y hora para el día JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 9: A.M. c.g. | 28/09/2018 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)